

GARLAR CIA. LTDA.

Notas contables a Estados Financieros

Por el período que termina el 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

	Pag.
Historia de la empresa	2
Declaración de cumplimiento	2
Bases de preparación	2
Políticas contables significativas	2
Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)	8
Estimaciones y Juicios Contables Críticos	9
Aprobación de los Estados Financieros	12

GARLAR CIA. LTDA.

Notas contables a Estados Financieros

Por el período que termina el 31 de diciembre de 2015

Historia de la empresa

La compañía fue creada febrero del 2014 según Registro Mercantil con un capital social de 2.000 dólares con el objetivo social de compra y venta de maíz al por mayor y menor. Encontrándose al momento al día con todas sus obligaciones laborales, tributarias, societarias.

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

Bases de preparación

Los estados financieros de Garlar Cia. Ltda., comprenden: Balance General al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), a partir del año 2014.

Políticas contables significativas

Activos

Activos Corrientes

1. Efectivo y equivalentes de Efectivo

(Activo disponible: Caja, Bancos, Cheques por depositar)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación financiera.

En el estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo son las englobadas en Caja y sus subcuentas y Bancos y sus subcuentas.

2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

(Activo exigible; Clientes, cuentas por cobrar, anticipo empleados, anticipo proveedoras, impuesto a la renta corriente y años anteriores, IVA crédito tributario).

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

El reconocimiento inicial se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva en caso de tratarse de plazos sobre los establecidos como normales, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar se revelan en la Nota.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. De ser el caso, se presenta en dos cuentas separadas, una hasta el monto que el ente controlador tributario lo permite, y otra por el exceso de este. Este año se ha determinado que no hay un valor que deba deducirse.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son las englobadas en el “activo exigible”.

3. Activo realizable.

(Inventarios generales: materia prima, producto terminado, productos en proceso)

i. Medición en el momento del reconocimiento

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición se determina mediante el método del costo promedio. El costo de producción incluye los costos directos, costos de las materias relacionados con la producción, los gastos generales y depreciación.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han caído. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, así como todas las demás pérdidas en los inventarios se reconocerán en el ejercicio en que ocurra la pérdida.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

Activos no corrientes

4. Propiedad, planta y equipo.

i. Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo si es que tienen un valor superior a dos salarios mínimos vitales al año al que se refieren los Estados financieros (\$354 para el 2015, por lo tanto \$708).

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo hasta que esté listo para operar.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

ii. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro, el saldo de la reserva de revaluación (en caso de haberla), es transferido directamente a utilidades retenidas.

En el estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo la denominación "Propiedad planta y equipo".

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor de los activos menos los costos de ventas.

La Compañía al finalizar el período 2015 no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta.

6. Propiedades de la inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente el costo, incluyendo los costos de la transacción razonable. Las ganancias no se registrarán pero las pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

La Compañía al finalizar el período 2014 no tiene propiedades en inversión.

7. Impuestos diferidos

Medición en el momento del reconocimiento

La compañía reconoce un activo (o pasivo) por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar (o pagar) en períodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos (y pasivos) de la Compañía en el estados de situación Financiera o Balance General y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, (y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de períodos anteriores..

Pasivos

Pasivos corrientes

8. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

(Proveedores, otras Ctas. Y Doctos. Por pagar, dividendos por pagar, obligaciones tributarias, obligaciones con el IESS, obligaciones laborales, otras obligaciones L/P, anticipo de clientes).

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera o Balance General, que se clasifican como pasivos no corrientes.

9. Préstamos

(Porción corriente obligaciones l/p exterior, préstamo socios, otras Ctas. Y dctos. Por pagar, préstamos por pagar).

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

10. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido en caso de haberlo.

i. Impuestos corriente (I.R. por pagar)

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

ii. Impuestos diferidos (Activos no corrientes. Impuestos)

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado

integral o directamente en el patrimonio en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

11. Provisiones (provisiones laborales, provisiones no laborales)

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión. Se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

i. Contratos Onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

ii. Reestructuraciones

La provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro: "provisiones laborales".

12. Beneficios a empleados

i. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

(Provisiones laborales L/P)

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se registra con las valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las

ganancias y pérdidas actuariales realizadas al final de cada período. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios y han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

iii. Participación a trabajadores (Participación a trabajadores)

Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables.

Patrimonio

13. Capital Social

El capital social autorizado consiste del valor de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14. Aporte para futuras capitalizaciones

Consiste de aportes en monetario o especies que los socios han aportado de común acuerdo, para que en un futuro sean incorporados al capital social, luego del proceso legal respectivo. De ser en monetario debe estar respaldado por el ingreso en caja, de ser en especies con el peritaje adecuado. En todo caso debe constar en resolución de Junta.

15. Reserva Legal

La ley de Compañías establece apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

16. Resultado acumulado por adopción de las NIIF

La Superintendencia de Compañías resolvió que todos los efectos contables de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el período de transición deben manejarse en esta cuenta de Patrimonio. Los valores registrados en esta cuenta no pueden distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Puesto que la Compañía desde su inicio ha aplicado NIIF para PYMES, esto no es aplicable.

Ingresos, costos y gastos

17. Ingresos

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “ingresos”.

18. Costos y Gastos

Los costos y gastoso se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, (en este punto podría haber problema con el ente de control tributario, ya que los anexos que se presentan al ente se basa en las fecha de factura, los cuales deben coincidir con los registros contables correspondientes).

El Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “egresos”.

Adopción por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución No.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Posteriormente, mediante resolución No. ADM08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Luego, a través de la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro oficial No.498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías establece un cronograma de aplicación obligatoria de

las Normas Internacionales de Información Financiera, NIFF para los años 2010, 2011 y 2012;

Con fecha enero 27 del 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.Q, ICI.CPAIFRS.11.01 dispuso en su artículo primero que para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia califique como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado);

Todo esto considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

De esta manera, Garlar Cía. Ltda. está obligada a llevar sus Estados Financieros a partir del año de operación bajo NIFF.

Estimaciones y Juicios Contables Críticos

Activo

Clientes: Está compuesto por cartera de ventas normales de la Compañía y se compone de la siguiente manera:

Total cartera:	0
----------------	---

Inventarios: Están compuestos de:

Inventario de productos en proceso \$ 50179

Propiedad, planta y equipo (PPE) Se ha registrado al valor de compra, determinando valor residual para aquellos que tendrán, y una depreciación lineal que coincide con los mínimos según la legislación tributaria: para muebles y enseres, y maquinaria y equipos a 10 años que se estima adecuado. Equipos de cómputo a 3 años. Los edificios tienen un tiempo distinto de uso, en el caso nuestro se completará 20 años de vida desde su construcción. Pero se considera que con esta vida útil no tendrá un valor residual. Se hará de todas maneras evaluaciones periódicas durante la vida de los

elementos de la propiedad planta y equipo para ajustar si fuera necesaria la vida útil estimada.

Terrenos	\$ 31.042.00
Edificios	\$ 261.026.00
Maquinaria y <equipo	\$ 229.407.00

Pasivo

Proveedores: Está compuesto por cartera normal de la Compañía, pagadero hasta 30 días y se compone de la siguiente manera:

Otras Ctas. Y Doctos. Por pagar: De forma compuesta por obligaciones laborales, tributarias y a la seguridad social, por \$942.66

Provisiones laborales: con el detalle siguiente:

Décimo tercero \$ 29.50

Décimo cuarto \$323.30

Que son estrictamente valores que se cancelarán por XII y XIV sueldos con el total que se acumule hasta su pago en diciembre y marzo respectivamente.

Impuesto a la Renta (I.R) por pagar: Según la conciliación tributaria del período, corresponde al 22% de impuesto a la renta o en su defecto se paga el impuesto mínimo menos las retenciones de acuerdo con la normativa tributaria.

Obligaciones laborales a largo plazo: Constituyen reservas para jubilación patronal y desahució las mismas que deben constituir mediante cálculos actuariales por las obligaciones laborales a los empleados, desglosada así:

Provisión jubilación patronal \$ 0.00

Provisión para desahucio \$ 0.00

Patrimonio

Capital Social

El capital social autorizado consiste del valor de US\$ 1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

La Compañía al inicio del período tiene un Capital autorizado total de US\$ 2.000.

Ingresos y Gastos

Ingresos: Además del detalle que se puede observar en el Estado de Resultados el cual muestra las ventas, por tipos de productos y servicios se encuentra lo siguiente:

Ventas de productos \$ 592.644.34

Costos y Gastos: Se clasifican según lo mostrado en el Estado de Resultados.

Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia general y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia los Estados Financieros consolidados serán aprobados por la Junta Universal sin modificaciones.

Ing. Zoila Mendoza.

Contador

